

ACTA No. 226 – 2020
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes diez de marzo año dos mil veinte al ser las nueve horas con nueve minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	Ausente

REGIDORES SUPLENTES:

José B.	Briceño	Cubero	Ausente
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTES:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	Ausente
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL:
ALCALDESA EN EJERCICIO:
SECRETARIA CONCEJO:

Alvaro	Carrillo	Alfaro
Vanessa	Vargas	Dimarco
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar proceso de juramentación de Juntas de Educación, Juntas Administrativas y Comités de caminos de alguna comunidad del cantón.

Junta Administrativa del Liceo de Canalete

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yariela Monester Reyes	2 0581 0274

Junta de Educación de la Esc. Teodoro Picado M

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Meritzell Contreras Mora	5 0280 0935

Comité Caminos Bo. Los Naranjos

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Maximiliano Martínez Hernández	2 0495 0403

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a miembros de la Junta Directiva de la ADI de el Porvenir, quienes se presentan para exponer situación del EBAIS, solicitud de apoyo.

Sr. Alexander Pizarro Oporto, ADI El Porvenir, venimos a solicitar asunto de EBAIS de mal estado, tenemos tres órdenes sanitarias por cerrar, estamos trabajando con la UCR, la embajada Alemana nos da 16 millones de colones, pero cuesta 27 millones de colones nos hace falta una contrapartida, ellos dicen que nos dan carta de compromiso por 16 millones pero ocupamos la otra parte para realizar el EBAIS.

Sra. Comité de salud, es preocupante tenemos muchos adultos mayores, estamos preocupados que nos paralicen eso, es difícil venir hasta san Jose de Upala, ocupamos de su ayuda por nuestros niños y adultos mayores.

Sr. Alexander Pizarro O, si se inicia el proyecto hay un lapso de un año de plazo para iniciarlo.

Regidor Carrillo Alfaro, estos proyectos salen con DINADCO, se adquiere el compromiso que cuando esté aprobado se da un porcentaje por parte de la Municipalidad, ustedes están pidiendo antes, cuando esta seguro el proyecto la municipalidad asigna recursos, este tema seria de analizar con la Alcaldesa, ver las posibilidades, lo que se da es una carta de compromiso y con esa se gestiona, estar seguro que el proyecto se va a realizar.

Sr. Alexander Pizarro O, estuvimos en el EBAIS con la señora, y nos dijeron que, si ocupaban carta para que exista un compromiso de asegurar los 16 millones, es nada más hacer la solicitud, lo que ellos no quieren es que el proyecto quede a medio palo.

Regidor Carrillo Alfaro, es momento en que este asegurado el proyecto, es que ustedes tengan el respaldo pero la municipalidad lo de anticipado.

Sr. Alexander Pizarro O, si quieren solicito por correo que nos reunamos y así pasarles la carta.

Regidor Sequeira Cabrera, la solicitud que nos hacen la veo muy sencilla, ya ustedes tienen un costo estimado del total del proyecto, el lote es propio de be de estar a nombre de la caja.

Sr. Alexander Pizarro O, el lote está a nombre de la ADI, no lo hemos querido pasar a la caja, porque si lo pasamos se privatiza y lo perdemos todo, no hemos querido traspasarlo, ese EBAIS tienen un costo de 27 millones de colones, esta copiado de la Clínica de Bijagua.

Regidor Sequeira Cabrera, han hecho alguna solicitud a DINADECO?, aquí la muni asume compromiso dando porcentaje para que el proyecto quede terminado, la municipalidad no da financiamiento.

Sr. Alexander Pizarro O, estamos pidiendo el apoyo porque ya tenemos 16 millones de colones, no hemos ido a DINADECO vamos paso a paso, la comunidad aportamos la mano de obra.

Regidor Rivas Chavarria, el lote donde esta el EBAIS esta legalizado con plano y escritura?

Sr. Alexander Pizarro O, si esta con plano y escritura.

Regidor Carrillo Alfaro, lo ideal es que lo tengan con DINADCO, el valor es elevado el apoyo no se ha negado a nadie, difícilmente un comité de salud da el mantenimiento. Podemos ayudar.

Regidor Lara Torres, es bueno llevar a director del Hospital allá, es el primer paso. Deberían de tratar de llevar a la caja.

Sr. Alexander Pizarro O, tenemos tres órdenes sanitarias, nos quieren cerrar el EBAIS.

Regidor Alcocer Alcocer, ese aporte comunal que tienen, es aparte de esos 27 millones de colones.

Sr. Alexander Pizarro O, tiene un costo de 27 millones de colones con toda la mano de obra, sacando la mano de obra no es mucho, pero no nos queremos quedar sin terminar la obra. En la caja tenemos 4 millones a parte de los 16 millones sin meter la mano de obra.

El que nos está haciendo el plano nos está haciendo el avalúo de cuanto ocupamos en material. Es una construcción nueva.

Regidor Carrillo Alfaro, no está muy claro el asunto, nos está hablando de reparación, si es nueva son otros números, con una construcción nueva no es de 50 millones de colones, para un EBAIS el monto es bien elevado, la contrapartida la muni difícilmente la va a negar, aquí lo ideal es hacer un presupuesto, requieren todos los cálculos a como corresponden, con permisos, tiene todo un costo elevado, la sugerencia mía es que se hagan un presupuesto que lo haga un profesional, con eso que nos dan es como para un inicio, en buena hora cuenten con nosotros, eso nos confunde un poco, eso es nuevo, y esos son otros números.

Sr. Alexander Pizarro O, es nuevo porque no se aceptan reparaciones.

Regidor Carrillo Alfaro, es un proyecto de ratos, es tocar puertas, perfil de proyectos, ingenieros, permisos y todo, aquí va a encontrar apoyo, ahorita no podemos comprometernos si no contamos con un presupuesto.

Sr. Alexander Pizarro O, nosotros lo que necesitamos es un apoyo.

Regidor Carrillo Alfaro, cuente con eso, se tomará el acuerdo que se les apoyara, eso queda en actas.

Sr. Alexander Pizarro O, si algún día tenemos que traer a la embajada alemana para que se adquiriera el compromiso lo podemos hacer.

Regidor Carrillo Alfaro, muchas gracias, ahí estaríamos.

ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a miembros de la Junta Directiva de la ADI de San Luis, Dos Ríos, quienes se presentan ante el Concejo para exponer situación del Salón Comunal, problemas con el techo, y solicitud de apoyo. Hacen entrega de documentos a la Secretaría Municipal, nota de cotización.

ADI San Luis, Yanet Ortiz Matarrita, estamos aquí, es la presidenta, proyecto de la reparación del salón comunal del techo, venimos a pedir la colaboración, que nos brinden los materiales, porque contamos solo con el 2% que nos da DINADECO, si compramos los materiales no tenemos para la mano de obra, ocupamos de su colaboración para que nos brinden cualquier material para el salón eso sería bienvenido, para poder llevar a cabo el proyecto.

Regidor Carrillo Alfaro, podríamos pasarlo a la Administración para que lo valore.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda trasladar la solicitud a la Administración Municipal para que esta valore, y le brinden respuesta a los miembros de esa organización. Se adjunta copia de documentación entregada a la Secretaría.

ARTÍCULO 4)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a los Srs. Miembros de la Junta Directiva de la ADI de el Progreso de San José de Upala, quienes se presentan para solicitar a poyo hacia el proyecto “Construcción de Cementerio”.

Sr. Francisco Vásquez – presidente de la ADI Progreso San Jose de Upala, estoy para días pasados presentamos una nota donde tenemos el proyecto de construcción de cementerio de la comunidad el progreso, ya hicimos la primer etapa con lo que es plano, con ministerio de salud, tenemos visto bueno pero nos piden que la Municipalidad nos adjudicara un profesional para llevar a cabo el proyecto, anduve en algunas partes, es un proyecto nuevo, es plantera el proyecto para ver cómo nos pueden ayudar, pasar a la segunda etapa, que sea fiscalizado por un profesional eso es lo que nos piden la parte de un profesional nos sale caro, después pagar la mano de obra, ese proyecto nos interesa porque es de necesidad, estamos en las manos de ustedes para ver en que nos pueden ayudar, o el momento viable para poder continuar, un cementerio donde hay 4 comunidades. Al no tener cementerio tenemos un problema, no temeos otra opción.

Les pido que nos ayuden, somos de recurso limitado, para nosotros ha sido mucho el apoyo que nos han dado, tenemos proyectos ya terminados, está en la mano de ustedes, un ingeniero que nos asignen y con eso completamos. Estuve hablando con Robert y él me indicó que fuera a otra parte, me dijeron que ese proyecto costaba caro.

Regidor Carrillo Alfaro, vimos la nota el martes, y encargados a la administración nos dieran respuestas para hoy, no sé si enviarían algún oficio, estos temas debería de verlos en primer lugar el consejo de distrito, la administración está en etapa de transición, el presupuesto ya está comprometido, los consejos de distrito tienen que programar recursos, tienen que cambiar de destino, no sé si han estado en las reuniones ampliadas de consejos de distrito esa es una opción no sé qué tanta importancia le dan y de esa forma ser más justos, no sé si el consejo de distrito ya lo ha valorado.

Síndica Palma Mercado, no tenía conocimiento del proyecto del Progreso, sin embargo en los momentos en que nos reunimos nunca nos presentaron proyectos como este, lo que han presentado se les ha ayudado, don Federico sabe que los hemos apoyado, este proyecto no lo conocemos y el proyecto que ahorita tenemos que ya lo tenemos listo y nos lo habían solicitado de antemano es el salón comunal de Popoyoapa por ser el salón que tenemos como punto de emergencia del distrito. Y no tenemos alguna institución que nos apoye con ese proyecto.

Sr. Federico - ADI, hemos estado distanciados de la Sra. Del consejo de distrito pero si nos ha apoyado con el enmallado, ya lo terminamos, tenemos un proyecto para una cancha de basket, son 6 millones de colones que están para eso, proponíamos que 6 millones nos servían, si se pudiera sería una opción, la cancha es muy bien para jóvenes y familia, pero a parte que yo no soy muy fanático para el deporte, ya tenemos plata invertida para la malla, a esa cancha de básquet le falta otra etapa, lo que queremos en el cementerio es que podamos construir, no sé qué tanto es con lo del ministerio de salud, los requisito son muchos, si nosotros

podríamos comenzar con 4 módulos, la calle, tenemos el primer paso, si tuviéramos con 6 millones hacemos lago.

Regidor Carrillo Alfaro, es una gran cantidad de proyectos por desarrollar, aquí vienen muchos a solicitar apoyo, estamos en cambio no se sabe cuánto abra disponible para apoyar las comunidades eso lo hace la administración que todos participen y darle a varias a comunidades, ya pedimos la respuesta de la Alcaldía, sería darle respuesta a usted el martes, hay que verlo con la administración, ocupamos la información de alcaldía, le estaría llegando por escrito en el transcurso de la semana.

ARTÍCULO 5)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Rubén J. Neira Ríos, Arquitecto Municipal a.i., Dpto. Desarrollo y Control Urbano, Municipalidad de Upala, quien presenta al Concejo Municipal, el estado, avance del Proyecto Parque Los Malinches. Hace presentación digital.

Regidor Carrillo Alfaro, veo que se ha avanzado bastante, siempre se nos dijo que a Leonardo Mora – Arquitecto Municipal, no le alcanzaba el tiempo, los que dicen que NO el 50 % es que se dice que no va.

Uno sabe lo que son las instituciones del gobierno, que nos garantiza que se haga todo lo que estás diciendo, esto viene desde 2016, está apunto que se nos vaya, he andado muy cerca de eso, el de nosotros esta más avanzado que Los Chiles y Guatuso y en una reunión de CORDES nos dicen que upala tiene un 10% de avance

El Concejo Municipal, acuerda dar el espacio para que se haga la presentación de las Paradas de Cacao.

NOTA: el Sr. Rubén Neira R, hace presentación digital del Proyecto Paradas del Cacao en Upala “construir paradas modelos – Upala cantón Cacaotero”.

Regidor Carrillo Alfaro, es necesario que se haga una en el centro de Upala.

Sr. Rubén Neira R, se ha pensado en construir 15 en el centro, hay que involucrar a la comunidad y que las ADI le den mantenimiento para poder llevarlas a los distritos.

Viendo las respuestas que han tenido otras municipalidades, no sería bueno descuidar este proyecto, aquí queremos implementar la inspección previa a los proyectos de construcción, antes de que se dé el permiso de construcción, ir y antes de aprobar hacer la inspección. Tenemos muchos permisos, se hace la inspección y se continua con el trabajo, estamos implementando las rutas objetivas, que va desde DELICIAS, ARMENIAS, DOS RIOS, optimizar eso, son recursos municipales y no se tiene solvencia lata para el gasto de combustible.

Regidor Carrillo Alfaro, gracias por las exposiciones.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 224 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el lunes dos de marzo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Miranda Romero, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

ARTICULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, en la pag. 6, en la participación del Sr. Heriberto Tenorio, lo correcto que dijo es DINADECO.

Regidor Ortiz Ruiz, en la pag. 16, Art. 18, dice Luis y lo correcto es Luisa, y se tomó por conocido el asunto, se había respondido que no, debió haberse explicado, para que esto lo resuelvan ustedes y no el otro Concejo “Nuevo Gobierno Local”.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 225 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes tres de marzo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Miranda Romero, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de asuntos sociales analizó el oficio de la Sra. Yamileth López Obregón – Alcaldesa Electa, sobre asamblea solemne para traslado al salón multiusos.

Esta comisión hacer dicha asamblea o sesión solemne, hacerla en la sala de sesiones pues no se encuentra con los recursos económicos para realizar dicho evento y por tradición siempre se ha hecho en la sala de sesiones.

Regidor Carrillo Alfaro, la alcaldesa electa nos solicitó hacer la sesión solemne en el salón multiusos, hicimos la consulta y no hay rubro para eso, no hay recursos, el acuerdo es que se comunique que si ella quiere no hay inconveniente en solicitar el cambio de sede, pero no aportar recursos para que se haga el acto. No se puede disponer de recursos para el evento, eso previo consulta al auditor.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión, acuerda en definitiva y en firme, informarle a la Sra. Alcaldesa Electa, que esta Municipalidad no cuenta con los recursos económicos para la realización de actividades para el evento denominado “Traspaso de Poderes”.

A la vez, se le comunica que la sesión solemne del 01 de mayo, siempre se ha realizado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, la Comisión Municipal de Cacao, el día jueves 05 de marzo 2020, estuvimos en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, participaron; Jose B. Briceño Cubero, Julio Sequeira C, Liseth Vega L y mi persona, la reunión era sobre el tema de cacao, participamos como Municipalidad, está la propuesta de la política de cacao 2018 – 2028, lo más relevante es que la próxima reunión será en Upala, la sede será aquí, entre otras cosas, se estará dando proyecto presentado al INTA, por 30 millones de colones con contra partida a la UCR, es poder gestionar ese día de la reunión para que él se le apruebe, eso será beneficio de cacaoteros de nuestro cantón.

Regidor Sequeira Cabrera, estuve con la comisión de cacao, fue una reunión dinámica, la agenda estaba para hacer el calendario de reuniones de todo el año definir fechas y lugares de las reuniones del PITTA cacao, segundo punto era la presentación de proyectos para la zona nos esta representando don Victor Hugo Porras – Agrónomo investigador de la UCR, con el proyecto del rescate del cacao criollo se va a desarrollar en la zona de Upala por 2 años, y se logró que la segunda reunión sea en el cantón de Upala, para el 16 de abril 2020, esperamos ver si en esa reunión se da la aprobación de los proyectos, que para nosotros sería un momento bueno, estamos en casa, obtendríamos más apoyo, tendríamos mayor participación, apoyado por los agricultores, de esa forma poder aprobar ese proyecto importante para Upala.

Regidor Carrillo Alfaro, hay un proyecto del programa Descubre donde ayudan a grupos organizados con recursos no reembolsables de 10 y 15 mil dólares.

Sra. Liseth Vega L, decirles que el Sr. Jaime Mora – COMEX es quien esta trabajando con el programa DESCUBRE, este va dirigido a todos los cultivos, no es únicamente cacao, se pueden hasta exportar “insectos”, es bueno que participen los PYMES o PYMPA, son los que podrían trabajar, se podría trabajar de la mano con las instituciones del gobierno. Por otra parte, se esta coordinando con COMEX para que nos den la charla del Programa DESCUBRE en el marco de la Feria del Cacao y Cantonato.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe nota 2020 – 03 – 06, Sr. Bryan Sánchez Ramírez – Gestor Comercial, Región Comercial Pacífico Central y Norte, ICE – Telecomunicaciones, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de permiso para uso de suelo en el Parque de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, indicarle al Instituto Costarricense de Electricidad, que debido a la situación país que se vive, por la Declaratoria de Emergencia a nivel País, y apegándonos a estos protocolos del gobierno central es que no es posible prestar el uso del Parque Central del Casco Central, para realizar la actividad citada en el documentado presentado al Concejo, donde indica asunto: “Solicitud de Permiso para Uso de Suelo en el Parque de Upala”.

ARTICULO 2)

Se recibe orden de compra No. 4962 presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita aprobación para tramite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No.4962, de Adendum a Licitación Abreviada 2017LA – 00001 – 01, Servicios de Vigilancia a Resguardar Dos puestos en Los Edificios de la Municipalidad de Upala, pagarse a favor de Seguridad Jireh Zona Norte S.A. por un sub total de ¢4.139.113.00, correspondiente al 11º mes de prestación del servicio correspondiente a Adendum de la Licitación del 07 de enero de 2020 al 07 de febrero de 2020 (XI informe de avance de obra de la segunda extensión por el 8,33% del total contratado correspondiente al tercer año de servicio).

ARTICULO 3)

Se recibe orden de compra No. 4855 presentada por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita aprobación para tramite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobado el pago de la orden de compra No.4855, correspondiente a la Licitación Abreviada 2019LA – 00015 – 01. Contratación de persona física o jurídica para la compra de 14 módulos de juegos infantiles estilo trencito para los siguientes lugares: Sta Adela, Asent. El Triunfo en la America, Valle Bonito, Sta Cecilia, Sn Rafael, Colonia San José de Upala, Carlos Vargas, Sto Domingo, 4 Cruces, el Real, Villa Hermosa, Residencial el Bosque y la Cruz. Pagueuse a favor de Inmunizadora Maderinco Ecológica S.A. por un sub total de ¢18.449.900.00.

ARTICULO 4)

Se recibe oficio SUP. 01 – VE001 / 2020 con fecha del 17 de febrero de 2020, Sr. Edwin Chavarría Alcocer – Director de la Esc. La Verbena, Sr. Orlando Romero S – Supervisor Circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazada la solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta de la Esc. La Verbena, esto debido a que, falta la documentación “copia cédula, hoja de delincuencia”, y no se está cumpliendo la equidad entre géneros.

ARTICULO 5)

Se recibe oficio JETPM – 002 – 2020, fechado el 26 de febrero de 2020, Sra. Arlene Vargas Campos, Presidenta Junta de Educación – Escuela Teodoro Picado Michalsky, dirigido a la Comisión Municipal de Cacao, Municipalidad de Upala, Asunto: Autorización para uso de terreno de la Junta de Educación ubicado frente al a Panadería Musmmani – Upala Centro.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, brindar total agradecimiento a la junta de educación de la Esc. Teodoro Picado M, por el préstamo del terreno que está localizado frente a la Panadería Musmanni, para llevar a cabo la II Expo Feria del Cacao y Chocolate del cantón de Upala 2020.

Debido a las circunstancias por el estado de emergencia en que vive el país, NO se estará efectuando la feria, esto tomando las disposiciones establecidas por el Gobierno Central de la NO realización de eventos masivos. Estando agradecidos por su colaboración.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 09 de marzo de 2020, Sra. Olga Carrillo Alfaro – Presidenta ADI Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Solicita reprogramación de Fiestas para otra fecha, y nos acepten los permisos que ya fueron aprobados. TAMBIEN se recibe expediente de la ADI de Colonia Puntarenas “Festejos Populares Colonia Puntarenas 2020”.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, QUE se les de oportunidad a todas las Asociaciones de Desarrollo Integrales del cantón de Upala, que se encuentran en la conformación de expedientes antes las instituciones involucradas con el otorgamiento de permisos para la realización de eventos masivos en este cantón, y que algunas de estas tienen en trámite.

Debido al decreto de emergencia emitido por el Gobierno Central de la República de Costa Rica en relación a la suspensión de todo tipo de evento masivo, festejo, entre otros, s que consideramos que valorando los costos que esto implica, se les dé un plazo de tres (3) meses para la realización del evento con los permisos ya tramitados ante los diferentes entes. Siendo que cada una de las organizaciones comunales que se encuentra en este proceso, será la que se encargue de tramitar ante cada institución los cambios respectivos de las fechas para la reprogramación de los festejos.

ARTICULO 7)

Se recibe oficio RNN / C – 06 – 2020, con fecha del 10 de marzo de 2020, Sr. Rubén J. Neira Ríos – Desarrollo y Control Urbano, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de acuerdo para obras complementarias del PARQUE LOS MALINCHES.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, la realización por parte de la Municipalidad, de las siguientes obras complementarias para el Parque Los Malinches:

A – El recarpeteo de las vías aledañas a la obra del Parque, la conformación de los espaldones y cordones de caño que sean necesarios en los alrededores del parque, que no se incluyan dentro del perímetro del objeto contractual.

B – Labor de alcantarillado que prevé el desfogue y adaptación de las alcantarillas existentes, las cuales no cumplen las capacidades de desfogue y generan cuello de botella y sedimentación en el sistema por sus niveles y escaso espacio para registro y limpieza.

C – La rotulación horizontal de las vías aledañas al parque, que ya se venían realizando, sin embargo, por el trabajo, se prevé su deterioro.

D – La adaptación de toma de agua donde se dotará al objeto contractual.

E – Las labores de rediseño y construcción posteriores a la construcción del Parque Los Malinches del Boulevard anexo en el costado sur de dicho parque que se menciona en la licitación abreviada 2019LA – 00009 – 01.

ARTICULO 8)

Se recibe documento fechado el 09 de marzo de 2020, presentado por el Consejo de Distrito de Upala, Sr. Timoteo Aguilar Trejos – Síndico Propietario, Sra. Betsy Segura Ruíz – Síndica Suplente, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Informe General del Consejo de Distrito de Upala.

Se conoce.

ARTICULO 9)

Se recibe oficio RH – 20 – 03 – 2020, fechado el 06 de marzo de 2020, Sra. Johanna Cerdas Escamilla – Gestora Recurso Humano, Municipalidad de Upala, dirigido a todos los Regidores – Regidoras, Síndicos y Síndicas propietarios (as) y suplentes. Asunto: Información sobre el informe de gestión de labores a realizarse del período 2016 – 2020. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe nota presentada el día 09 de marzo 2020, tramitado por el Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social – UTGV, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de comité de pro caminos Progreso – Chacalín.

Nombre y Apellidos	Cargo
Juan I. Ramos Jiménez	Presidente
Eliecer Chaves Bado	Vicepresidente
Madga Centeno Palma	Secretaria
Brigida Baltodano Gutiérrez	Tesorera (o)
Jersan Pichardo Gaitán	Fiscal
Mateo Ramos Martínez	Vocal 1
Emiliano Chevez Corea	Vocal 2
Federico Vasquez Armuelles	Vocal 3

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte del comité de pro caminos de Progreso – Chacalín, mismos que ha sido presentado ante la ADI Cuatro Bocas.

ARTICULO 11)

Se recibe oficio CATEM – U – 009 – 2020, con fecha del 03 de marzo de 2020, Sr. Luis E. Mayorga D – Coordinador CATEM Upala, Ministerio de Salud de Upala, dirigido a Lilena Fernández Morales – Presidenta ADI Birmania de Upala, con copia al Concejo Municipal y demás instituciones de CATEM, Asunto: Prevención única a solicitud de Fiestas de Verano Birmania 2020, del 20 al 22 de marzo 2020. Se conoce.

ARTICULO 12)

Se recibe nota con fecha del 06 de marzo 2020, Sr. José A. Arce Jiménez, Director Ejecutivo, Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, dirigido a Alcalde y Miembros del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Invitación a participar a “Pasantía de intercambio de experiencias sobre buenas prácticas en desarrollo local en los municipios de Colombia y Costa Rica. Se conoce.

ARTICULO 13)

Se recibe nota el 06 de marzo 2020, Sra. Damarys Shirley Hernández Castro – Directora Esc. Chimurria, Sr. Orlando Romero Santana – Supervisor Circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación de la Esc. Chimurria.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Shirley Rosales Villegas	2 0801 0078
Dario Orozco Oporta	155814897032

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la Junta de Educación de la Esc. Chimurria, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.

ARTICULO 14)

Se recibe nota con fecha del 04 de marzo de 2020, Srta. Katherine García Morera – Vicealcaldesa Segunda, Municipalidad de Upala, dirigido al Tribunal Supremo de Elecciones, de Costa Rica, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Renuncia al cargo de Segunda Vicealcaldesa, Municipalidad de Upala. Se conoce.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, que se tome acuerdo y se le comunique a la ADI del Progreso de San José de Upala, se comuniquen con la administración Municipal, para que se coordinen entre las partes.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, informarle a la Asociación de Desarrollo Integral de el Progreso, de San José de Upala, comunicarse con la Alcaldía Municipal, para que coordine la solicitud de apoyo presentada ante el Concejo Municipal.

ARTICULO 2)

Síndica Cascante Alanis, solicito audiencia para la ADI de Buenos Aires, de Aguas Claras, se abre investigación del cemento del Puente la Azufrada, se solicita que esté presente el funcionario José Ruiz Oporta para poder decirle que se le entregó el cemento a él, la ingeniera solicita que se defina donde esta el cemento porque el funcionario no ha definido, solicita que en la audiencia este presente Jose Ruiz y la Ingeniera para la sesión del próximo martes.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, en brindar audiencia a la ADI de Buenos Aires de Aguas Claras, para sesión ordinaria del próximo

martes 17 de marzo 2020, quienes se presentan ante el Concejo para informar el proceso de Investigación que se realiza acerca de; Cemento Comprado para la Construcción del Puente la Azufrada.

Se le informa a la Administración Municipal que se requiere la presencia del Sr. Jose Ruiz O – Inspector, y de la Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. UTGV.

ARTICULO 3)

Síndica Cascante Alanis, la semana pasada se tomó nota de parte del AYA, en cuanto al acueducto ASADA de Dos Ríos, después de hacer la investigación, ellos tienen una situación con el AYA consta en una nota, después se les dice que tienen disponibilidad o convenio, en el AYA dicen que fue un error de un funcionario, hay una situación legal entre la ASADA y el AYA, dicen que el documento dice que las disponibilidades de agua se van a emitir desde Liberia, que de Dos Ríos y Manzanares pueden solicitar la disponibilidad desde la sede del AYA de Liberia, en su oficina central, y no la ASADA, Control Urbano Municipal puede recibirlos mientras resuelven entre el AYA y ASADA la situación que tienen.

ARTICULO 4)

Síndica Cascante Alanis, viendo que algunas municipalidades se están pronunciando solicito que se tome acuerdo en acatamiento de recomendaciones del gobierno central se suspendan eventos masivos, incluidos los eventos de futbol.

Regidor Carrillo Alfaro, pienso que tenemos que curarnos en salud, si se prorroga eso por tomar un acuerdo, vamos a estar perjudicados, hay que cancelar todo lo que tenemos para acá.

Sra. Vanessa Vargas D, me dice Juan Amador que ellos tienen días de estar en el país, Upala es la última visita que hacen, ellos están acá los visitantes de Flor de Cacao, no me atrevo de enviar un comunicado sin antes de hablar con ustedes, hay acciones para ir cancelando cosas como el concierto, no quisiera emitir nada hasta que ustedes me digan si de verdad vamos a cancelar todo lo de la feria del cacao y hacerlo oficial en el fase, considero que tenemos que conversar el tema.

Regidor Rivas Chavarria, tomo las palabras de Vanessa pienso que la feria lleva su gente igual el cantonato.

Regidora Ampie Romero, por mi parte se debe de cancelar, es lo que está diciendo ahorita el gobierno central, no podemos arriesgarnos.

Regidora Chavarría Pérez, es cancelar actividades donde hay muchas personas aglomeradas.

Regidor Alcocer Alcocer, hay actividades donde es numerosa la cantidad d personas que llegan, no solo lo nuestro si no otras, prefiero hablar con el ministro de la América (se refiere al pastor de la iglesia) que no se realicen actividades que se tome acuerdo y llevárselo a él.

Regidor Sequeira Cabrera, cuando se trata de salud hay que prevenir, se nos viene anunciando la llegada y ya la tenemos en el país, esto nos viene a encarecer la situación económica del país, y como cantón, para las actividades que el decreto no las está abarcando se debería de hacer llamado de atención me refiero a las

iglesias, que tengan todo el material preventivo como lavado de manos, salud, que se cumpla con todos estos hábitos, pienso que no deberíamos de hacer más actividades masivas en el cantón.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, realizar CANCELACIÓN de todo tipo de actividades masivas programadas en el cantón de Upala, incluida la II Expo Feria del Cacao y Chocolate del cantón de Upala 2020, en el marco del 50 Aniversario Cantón.

Dando seguimiento al Decreto emitido por el Gobierno de la República de Costa Rica.

Regidor Rivas Chavarría, esto se ha visto por la federación de futbol, que el que quiera lo haga a puerta cerrada, aquí estamos igual.

Regidor Carrillo Alfaro, se habían dado permisos de actividades bailables.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, como parte de las medidas como municipalidad vamos a tener el miércoles en la tarde al Ministerio de Salud para que nos informe a todos como actuar y qué medidas tomar, y que tiene para ofrecer, ellos están haciendo protocolo de atención y demás, seria a las 2 pm. Y el miércoles a las 09 ama tenemos actividad el CME con todas las organizaciones del comité con 3 personas de la institución y puedan extender la información en cada institución de cómo actuar.

ARTICULO 5)

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos el asunto con la Secretaria del Concejo, el próximo es feriado por ser celebración del cantonato, ocupamos la participación de ella, para que nos asista con la toma del acta, el asunto es que me indica que se acoge al día, y que nombremos a un secretario (a) ad hot, porque en otras ocasiones se han tomado acuerdos para que se reconozca el pago del día, y eso no ha sido posible.

Sra. Vanessa Vargas D, se de la labor de Liseth Vega, lo mejor es que ella venga y asista la sesión, y mi persona se encarga de que se le pague el día laborado, como día doble.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, en vista que el próximo martes 17 de marzo de 2020, se celebra el cantonato en Upala, y por ser día de sesión ordinaria, donde se requiere la asistencia de la Joven Liseth Vega López para que atienda como parte de sus funciones la sesión del Concejo. Y siendo que de acuerdo a nuestro reglamento es un día feriado para los (as) funcionarios (as) de esta Institución, es que, solicitamos se realice el pago doble de ese día a la joven Liseth Vega López por asistirnos en sesión.

Por lo que, se solicita se prevea lo que por ley corresponde, para que se realice el pago respectivo.

ARTICULO 6)

Síndico Arce Sirias, tenemos un caso como el de Moreno Cañas, ahora con la emergencia nacional debido a la Pandemia del Coronavirus, ellos están con un permiso para patines en esa comunidad, ya se inició ese evento, en ese caso que se hace.

Regidor Carrillo Alfaro, no estamos por encima de la ley, si el decreto dice que no es no, si salud da permiso ellos mismos van y lo paran.

Síndico Arce Siras, todo se pagó, pero no ha llegado un comunicado, la guardia va parar el evento.

Regidor Carrillo Alfaro, ese es salud el que tiene que hacer.

ARTICULO 7)

Síndico Arce Sirias, había solicitado el asfaltado para la Cruz Roja (realizar asfaltado hasta donde se va a construir la nueva instalación de la Cruz Roja), y no me comunicaron nada (dice que no se le ha dado respuesta).

Regidor Sequeira Cabrera, les contesté diciéndole que hasta el momento no hay presupuesto, pero si hay anuencia de la JVC para asignar recursos para asfaltar ese camino, eso se lo dije, con Vanessa Vargas D y Alfredo Jiménez R presente, hasta el jueves tenemos reunión otra vez.

ARTICULO 8)

Síndico Arce Sirias, en días anteriores había echo una solicitud para la parada se quedó en ver como estaba eso, (se refiere a solicitud de ayuda para resguardar de la lluvia la parada de Canalete).

Sra. Vanessa Vargas Dimarco pase a hablar con Warner Martínez – Asistente de Alcaldía para ver que hacemos, usted había quedado en darnos los datos.

ARTICULO 9)

Regidor Sequeira Cabrera, la semana pasada hable con Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i de la UTGV, para ver cómo estaba el tema de asfaltado de los distritos y el más avanzado es el de Yolillal, están trabajando en ese perfil, ella espera aprovechar la etapa de verano para hacerlo sería uno de los primeros a realizarse.

ARTICULO 10)

Regidor Carrillo Alfaro, solicitarle a Vanessa Vargas la publicación, y recordar que los acuerdos son de acatamiento, el asunto es para que se le agregue a la moción unos datos, ya que, no se ha publicado, para que se agregue el acta, acuerdo donde fue tomado en el 2015, y el número de gaceta donde fue publicada la moratoria, y que se publique, es hacerle adenda al acuerdo tomado.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, realiza **ADENDA** al acuerdo tomado en el Acta No. 225 – 2020, Capítulo V, Artículo 1, el cual textualmente contiene lo siguiente: *El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la siguiente moción, y a su vez, que se publique en el Diario Oficial la Gaceta.*

MOCIÓN, Considerando: Con base en el artículo 44 y 45 del Código Municipal, y considerando que el próximo 09 de marzo del 2020, se vence la MORATORIA sobre la construcción de hidroeléctricas en nuestro cantón de Upala, ratificamos las razones por las que se tomó dicho acuerdo de moratoria.

Por lo Tanto: Con el respaldo de distintos representantes de sectores de la sociedad, para que se prorrogue por 5 (cinco) años más a partir de su vencimiento.

Por lo que, se **AGREGA** lo siguiente al acuerdo: La Moratoria aprobada fue el 13 de marzo de 2015, en sesión No. 06 – 2015, Capítulo V, Artículo 1. Y publicada en la Gaceta No.47 del 09 de marzo del 2015, mediante solicitud No.27926 ---- (IN2015011850).

ARTICULO 11)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito acuerdo para que los funcionarios (as) que son competencia del Concejo Municipal (Auditoría, Secretaria Concejo, y Contabilidad), que quieran acogerse a la modalidad de Teletrabajo, lo hagan es tomar acuerdo donde se haga la autorización.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, valorando el estado de emergencia nacional en el que se encuentra nuestro país, con el fin de actuar responsablemente en acatamiento al decreto emitido, y considerando que los funcionarios (as) que dependen del Concejo Municipal, en medida pueden acogerse de alguna forma al Sistema de Teletrabajo por el ejercicio de algunas de sus funciones, es que autorizamos para que, los funcionarios (as) dependientes del Concejo Municipal como lo es Auditoría Interna, Secretaría del Concejo y Contabilidad, se acojan al sistema de teletrabajo, esto bajo las recomendaciones emitidas por el Gobierno Central de Costa Rica.

Cumpléndose todo lo que por Ley corresponde, considerando lo pertinente para el cumplimiento de sus funciones y a su vez el resguardo de la Salud de estos.

El funcionario (a) coordinará la solicitud pertinente de Teletrabajo con la Administración Municipal, conforme lo considere, siempre y cuando no se vea afectada la labor y funciones que estos realizan.

ARTICULO 12)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito acuerdo para que se haga llegar el oficio del TSE a todos los miembros del Concejo, a los que corresponde, es el que nos hizo llegar Johanna Cerdas E – Gestora de Recurso Humano, hay que enviarlo a esas personas, es en general.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar el comunicado de Recurso Humano a todos (as) los (as) personas del Concejo, que se comunique esa normativa, todos estamos informados, se hace de forma individual.

ARTICULO 13)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con once minutos.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda reabrir la sesión al ser las trece horas con catorce minutos.

ARTICULO 14)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito se realice sesión extraordinaria para trabajar la rendición de cuentas, para las 10:00 a.m. sería para el día viernes 13 de marzo de 2020, es para el Concejo Municipal y Consejos de Distritos (síndicos (as)).

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, realizar sesión extraordinaria para el día viernes 13 de marzo de 2020, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, a las 10:00 a.m. Tema de Agenda: Elaboración de Informes de Gestión del Período 2016 – 2020 del Concejo Municipal, y Consejos de Distritos.

ARTICULO 15)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito acuerdo para que se invite a TV Upala, para que nos grave en vivo en la Rendición de Cuentas que hará el Concejo Municipal, en sesión.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el asunto expuesto por el Regidor Carrillo Alfaro.

ARTICULO 16)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con diecisiete minutos.

Álvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
